

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS MUNICIPAL Y ESTATAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, QUE SE RESPETEN LAS SUSPENSIONES CONCEDIDAS EN EL PODER JUDICIAL FEDERAL CON EL FIN DE QUE SE RESUELVAN LOS DIVERSOS AMPAROS PROMOVIDOS POR PERSONAS FÍSICAS Y ORGANIZACIONES AMBIENTALES.**

Quien suscribe, Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Diputada integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición, con base en la siguiente:

**Exposición de Motivos**

El progreso y desarrollo del estado de Chiapas ha crecido exponencialmente, debido a esto la capital chiapaneca contara con un proyecto integral con el que se mejorará la imagen, movilidad y conectividad de la zona metropolitana de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, esta obra insignia del Gobierno de la Cuarta Transformación, como parte de la modernización, crecimiento y desarrollo del estado, instruido por el gobernador, Rutilio Escandón Cadenas, a través de obras amigables con el medio ambiente, la Secretaría de Obras Públicas (SOP) presenta oficialmente el Proyecto Circuito Interior "Chiapas de Corazón".<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Presentan Circuito Interior "Chiapas de Corazón". (2023, 17 febrero). Cuarto Poder Chiapas. <https://www.cuartopoder.mx/chiapas/presentan-circuito-interior-chiapas-de-corazon/439607/>

Este circuito iniciará a la altura del Bulevar Belisario Domínguez, pasará sobre el Reloj Floral y terminará a la altura del cruce Las Américas. Además, tendrá un tercer piso de 0.9 kilómetros que conectará el Bulevar Los Laguitos con el Libramiento Norte. El cruce del Bulevar Belisario Domínguez contará con una nueva imagen, con pasos peatonales accesibles e inclusivos, áreas verdes, parque de aves y una ciclovía mejorada. Asimismo, estará conectado con el Reloj Floral a través de un corredor peatonal con amplias banquetas, nuevas paradas de transporte y una fachada nueva del Parque Caña Hueca y Joyyo Mayu. De la misma forma, del Bulevar Laguitos hacia el Reloj Floral, estará diseñado con un corredor deportivo, jardines polinizadores, paradas de transporte público y jardineras.<sup>2</sup>

Este constará de un viaducto elevado de 2.92 kilómetros, el cual permitirá el desahogo del tráfico vial de más de 174 mil vehículos que transitan por la zona. Este gran proyecto sustentable es apoyado por líderes del sector empresarial y productivo que coincidieron que es una excelente propuesta de impulso a la transformación de la infraestructura de Chiapas, este proyecto cuenta con estudios sobre análisis de impacto ambiental, diagnóstico urbano a nivel metropolitano, aforos peatonales, vehiculares, ingeniería de tránsito entre otros estudios que obedecen con las normatividades viales vigentes<sup>3</sup>.

El presidente municipal Carlos Morales, reafirmo que la solicitud de la Secretaría de Obras del estado de Chiapas, tienen el compromiso y la finalidad de disminuir el impacto al mínimo, no se tocarán los árboles que están dentro de los parques Caña Hueca, Joyo Mayu y Tuxtlan, así como tampoco se dañará el árbol de Huanacastle, que fue designado Patrimonio municipal. Puntualizó también que el Ayuntamiento de Tuxtla solicitó a la Secretaría de Obras un seguimiento técnico durante todo el proceso del trasplante, así como una supervisión posterior al mismo

---

<sup>2</sup> Panel de noticias. (s. f.).

<https://www.sop.chiapas.gob.mx/noticias/publicaciones/noticiasconsulta.php?numero=644>

<sup>3</sup> Panel de noticias. (s. f.-b).

<https://www.sop.chiapas.gob.mx/noticias/publicaciones/noticiasconsulta.php?numero=644>

para que los árboles tengan un mantenimiento en el nuevo lugar donde se dispongan.<sup>4</sup>

La primera etapa de este circuito iniciara con el retiro de la estructura metálica del puente de colores, seguido del trasplante de árboles y si se derriban habrá reforestación de 3 por cada 1 árbol en el trascurso de la construcción del circuito, así mismo se generará 3000 mil empleos de manera directa e indirecta durante la etapa constructiva.

La construcción del circuito interior de Tuxtla Gutiérrez da pie a tener la necesidad de construir un circuito que de movilidad vehicular y tiene como fin ayudarte a:

- 1.- Llegar más pronto a tu destino, ahorrando tiempo y combustible lo que se transforma en menos contaminación y efecto invernadero
- 2.- Si tienes una emergencia, los vehículos como ambulancias, bomberos o patrullas, llegaran más rápido al lugar solicitado
- 3.- Dar su lugar a los peatones y ciclistas para que no corran peligro de los vehículos que necesiten llegar de sur a norte y viceversa
- 4.- Aumentará la plusvalía y por lo tanto el estado tendrá mayor oportunidad de crecimiento

Hay un costo-beneficio muy importante en ésta gran obra del circuito interior que sin duda dará desarrollo y movilidad a Tuxtla Gutiérrez que por años estuvo abandonada.

A través de la aprobación el secretario de Medio Ambiente y Movilidad Urbana Municipal, otorga el permiso correspondiente para trasplante de 582 árboles ubicados en la zona de impacto del proyecto; este potencial de áreas verdes nos permitiría aumentar la captura de carbono, la generación de oxígeno, para reducir

---

<sup>4</sup> Guillén, A. G. G. (2023). Se aprueba el proyecto "Elaboración de Estudio y Proyecto Ejecutivo del Circuito Interior Chiapas de Corazón en Tuxtla Gutiérrez". Diario de Chiapas. <https://diariodechiapas.com/ultima-hora/se-aprueba-el-proyecto-elaboracion-de-estudio-y-proyecto-ejecutivo-del-circuito-interior-chiapas-de-corazon-en-tuxtla-gutierrez/>

el riesgo de inundaciones, reducir la temperatura que es insoportable, aumentar la cantidad de humedad para alcanzar un mejor suministro de agua para la capital, generar mayor captación de humedad para la capital y mejorar el saneamiento del río Sabinal.<sup>5</sup>

La construcción de este circuito interior tiene muchos beneficios, como que la inversión de este proyectos colocará a Chiapas como una entidad federativa con aspiraciones a un desarrollo más próspero a favor de la ciudadanía, en comunicaciones y traslado con lugares vecinos y en reactivación de la economía empresarial, sobre todo traerá una mayor derrama económica que se verá reflejada en la creación de empleos, sin dejar a un lado que es un proyecto sustentable, tomando en cuenta el traspaso o reforestación de área verde, afectando de manera mínima al medio ambiente y a los recursos naturales preservando de la mejor manera a la flora y fauna que radica en Tuxtla Gutiérrez.

**No obstante** lo anterior, personas físicas y organizaciones ambientalistas, se oponen al proyecto Circuito Interior “Chiapas de Corazón” por considerar que se va a alterar la biodiversidad de los tres parques Caña Hueca, Joyo Mayu y Tuchtlan; es decir, contrario a lo que exponen los gobiernos municipal y estatal, no se cuentan con los estudios de Impacto Ambiental, Diagnostico Urbano a nivel metropolitano e ingeniería de tránsito, motivo por el cual se han promovido diversas demandas de amparo específicamente la de dos ciudadanos con números de expedientes 486/2023 y 621/2023, del índice de los Juzgados Terceros y Séptimo de Distrito en el Estado de Chiapas, quienes concedieron la suspensión definitiva para el efecto de que no se trasplanten los 582 árboles en la zona del impacto del proyecto, hasta en tanto se resuelve en el fondo los amparos.

---

<sup>5</sup> De Chiapas, I. L. | E. H. (s. f.). Irregularidades en manifiesto de impacto ambiental de Circuito Interior Chiapas de Corazón. El Heraldo de Chiapas | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Chiapas y el Mundo. <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/municipios/circuito-interior-chiapas-de-corazon-tuxtla-irregularidades-en-impacto-ambiental-9943908.html#!>



Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente Proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**UNICO.** La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a los gobiernos municipal y estatal de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a que respeten las suspensiones concedidas por los Juzgados Terceros y Séptimo de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, en los juicios de amparos números 486/2023 y 621/2023, de su índice respectivamente, hasta en tanto se resuelven en el fondo dichos amparos.

**Atentamente**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía".

**Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía**

**Diputada Federal**

**Dado en el Salón de la Comisión Permanente a 13 de junio de 2023.**